



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de Precios Quesada, Diego

Vista la Nota N° NO-2019-02055347-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en orden N° 2 del Expediente N° EX-2019-02054397- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, la cual se iniciara a instancias del proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL solicitando adecuación de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación y;

CONSIDERANDO:

Que por Orden de Compra N° 26, en orden 3, se contrató el Servicio de traslado de personas con chofer con destino a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes; conforme a lo prescripto por el Art. 140 de la Ley 8.706 de Administración Financiera y su Decreto Reglamentario 1.000/15,

Que del Art. 8° y Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares surge el derecho del peticionante a solicitar una recomposición del precio por el servicio que se encuentra prestando, en base al valor del combustible (líquido o gaseoso).

Que desde el 15 de Marzo de 2019 al 02 de Abril de 2019 el gas natural comprimido ha aumentado un 5,58%, según el relevamiento del precio del GNC realizado en la Estación de Servicio “La Jirafa” (Orden N° 2), siendo esta fuente de información objetiva y verificable; de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la contratación.

Que se concluye que es procedente dar curso a lo solicitado por el oferente, ya que del relevamiento actual, se evidencia que el costo del valor del combustible es mayor, por lo que se debe actualizar el valor del servicio adjudicado de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, DETERMINACION DE PRECIOS”.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°- Determinar el precio del Servicio solicitado por el proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, para el Servicio de traslado de personas con chofer perteneciente a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en los valores que constan en el Anexo I “DETERMINACION DE PRECIOS”, por los motivos expuestos en los considerandos y a partir del día 02 de Abril de 2019, fecha de

presentación de la solicitud.

Artículo 2º - Notifíquese electrónicamente al proveedor QUESADA, DIEGO GABRIEL, comuníquese a la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, publíquese en el portal web www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese a las Actuaciones Administrativas y archívese.

ANEXO I: Determinación de Precios Servicio de traslado de personas de la DGCPYGB y del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Precio del Servicio al 2/4/2019	Precio del GNC al 15/3/2019	Precio del GNC al 2/4/2019	Porcentaje de Incremento GNC	Base de Cálculo (15% s/ \$35.645,62)	Incremento de precio en pesos (\$5.346,84 x 5,58%)	Valor actual mensual del Servicio
\$ 35.645,62	\$ 17,93	\$ 18,93	5,58%	\$ 5.346,84	\$ 298,35	\$ 35.943,97